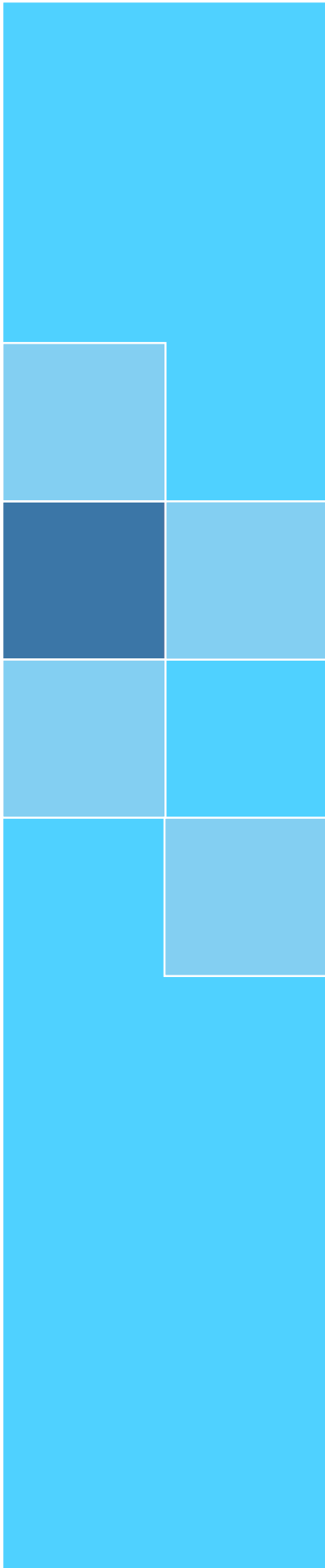


2019

SEGUIMIENTO AL TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS RELACIONADOS EN EL OFICIO 2019IE3772

El informe contempla el seguimiento realizado al estado de las liquidaciones de los contratos relacionados en el anexo 3 del informe presentado por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la SDDE con oficio radicado N 2019IE3772.





**INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS
LIQUIDACIONES DE CONTRATOS
RELACIONADAS EN EL OFICIO 2019IE3772
“BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”**



Revisado: Gonzalo Martínez Suárez – Jefe de la OCI
Aprobado: Gonzalo Martínez Suárez – Jefe de la OCI

Elaborado por: Yohanna Carolina Fernández Flautero
– Abogada Contratista

Fecha de elaboración: 01/10/2019


Fecha de publicación: 01/10/2019

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Vigencia 2019

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 2 de 6	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Índice

Presentación.....	3
1. Liquidación 66 Contratos Relacionados en el Anexo 3.....	4
1. Seguimiento Julio.....	4
2. Seguimiento Agosto.....	4
3. Seguimiento Septiembre.....	5
Conclusiones y Recomendaciones.....	6
<i>Conclusiones</i>	6
<i>Recomendaciones</i>	¡Error! Marcador no definido.



Página 3  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Informe	Fecha:	Marzo 2019		
	Página:	Página 3 de 6		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Presentación

En cumplimiento de las funciones delegadas en el Decreto 437 de 2016, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Económico, después de realizar la revisión a los expedientes contractuales entregados a su cargo, determinó en oficio de fecha 01 de mayo de 2019 con Cordis 2019IE3772, algunas falencias presentadas con el proceso de liquidación contractual.

Para tales efectos, dentro del Item 3 de dicho documentos estableció como resultado de la revisión lo siguiente: *"Numero de contratos/convenios cuyo reporte debe ser variado en el sistema SISCO, de "NO REQUIERE" a "SI REQUIERE" y cuyo trámite de liquidación se encuentra en término para delantar atendiendo a las competencias delegas"*. Se informó que en ese estado se encontraban 66 contratos, los cuales fueron relacionados en el anexo 3 de dicho documento.

La información fue puesta en conocimiento de las áreas responsables de elaborar las liquidaciones, para que se adelantaran en el menor tiempo posible y de la Oficina de Control Interno para el seguimiento correspondiente.

<p>Página 4</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código:</p>	<p>GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
<p>Fecha:</p>	<p>Marzo 2019</p>			
<p>Página:</p>	<p>Página 4 de 6</p>			
<p>Informe</p>	<p>Elaborado por:</p>	<p>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>		
	<p>Revisado por:</p>	<p>Javier Suárez Profesional SAF</p>		
	<p>Aprobado por:</p>	<p>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>		

1. Liquidación 66 Contratos Relacionados en el Anexo 3.

La Oficina de Control Interno de la SDDE, viene haciendo seguimiento de manera mensual, con el fin de constatar la elaboración y cargue en el sistema de las 66 liquidaciones relacionadas en el anexo 3 del documento denominado "Trámite de Liquidación Asociado al proceso de Gestión Contractual", presentado por la Oficina Asesora Jurídica mediante oficio 2019IE3772 del mes de mayo de 2019.

Los resultados obtenidos en el seguimiento realizado durante los últimos 3 meses son los siguientes:

1- SEGUIMIENTO JULIO 2019.

Al verificar los 66 contratos/convenios relacionados en el anexo 3 del oficio ya enunciado, en el sistema de gestión documental ALFRESCO, se evidenció que para el mes de julio aún no se habían cargado las actas de liquidación.

No obstante, al consultar con el profesional encargado de la Subdirección Administrativa y Financiera, Dr. Diego Forero, el mismo informó que ya se encontraban adelantando las gestiones pertinentes para finalizar la actividad, que los contratos habían sido asignados a diferentes profesionales y se habían liquidado y firmado 5, elaborados para firma 5 y en elaboración 6 contratos/convenios.

2- SEGUIMIENTO AGOSTO 2019.


De acuerdo a la información recaudada, se pudo establecer que para el mes de agosto el proceso de liquidación tuvo los siguientes avances:

Se entregaron a los abogados del área, 8 contratos para elaborar el acta de liquidación de los cuales 2 de estos se encontraban asignados desde el mes de julio (Cto Nos. 28 de 2017 y 40 de 2017).

Así mismo se observó que 11 contratos ya contaban con el acta de liquidación elaborada y pendientes para firma, algunos de ellos se encontraban pendientes desde el mes de julio (según lo informado) por la dificultad que presenta el recaudo de la misma. (02 de 2016; 303 de 2016; 05 de 2017; 327 de 2017).

Con proceso finalizado, esto es, liquidados y publicados se encontraron 7 contratos, avanzando en dos frente al mes de julio.

3- SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE 2019.

<p>Página 5</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código:</p>	<p>GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
<p>Fecha:</p>	<p>Marzo 2019</p>			
<p>Página:</p>	<p>Página 5 de 6</p>			
<p>Informe</p>	<p>Elaborado por:</p>	<p>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>		
	<p>Revisado por:</p>	<p>Javier Suárez Profesional SAF</p>		
	<p>Aprobado por:</p>	<p>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>		

Del seguimiento realizado para el mes de septiembre se pudo evidenciar lo siguiente:

Se entregaron a los abogados del área, 7 contratos para elaborar el acta de liquidación de los cuales 1 de estos se encontraba asignado desde el mes de agosto (Cto No. 182 de 2017); de los 8 que habían sido asignados para elaboración en el mes de agosto se observó que 3 ya se encuentran finalizados con la liquidación, los demás presentan avance en la gestión.


Así mismo se observa que 18 contratos ya cuentan con el acta de liquidación elaborada y pendientes para firma. De los 11 contratos que estaban en este estado para el mes de agosto, 6 ya se encuentran finalizados y 5 en la misma actividad (02 de 2016; 147 de 2017; 157 de 2017; 327 de 2017 y 346 de 2017).

Con proceso finalizado, esto es, liquidados y publicados se encuentran 24 contratos, con un avance de 17 frente al mes de agosto, todas las actas realizadas y firmadas se encuentran publicadas en Secop I, aunque en su gran mayoría no se ha actualizado el estado, se registra como "celebrado" cuando debería aparecer como "liquidado".

Adicionalmente, solo los contratos 033 de 2017, 035 de 2017, 037 de 2017 y 038 de 2017 se encuentran actualizados en el sistema Alfresco, los demás contratos que ya cuentan con acta de liquidación, aún no han sido actualizados.

finalmente, se observa que, en los contratos relacionados a continuación, ya se encuentran vencidos los términos (30 meses) que otorga la Ley para adelantar la liquidación, perdiendo con ello competencia.

02 de 2016	Elaborado y pendiente de firma desde el mes de julio
139 de 2016	Elaborado y pendiente de firma desde el mes de julio
396 de 2016	Sin reporte de actividades
219 de 2016	Sin reporte de actividades
246 de 2016	Sin reporte de actividades
347 de 2013	Sin reporte de actividades
396 de 2016	Sin reporte de actividades
257 de 2016	Sin reporte de actividades
281 de 2016	Sin reporte de actividades

Página 6	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Informe	Fecha:	Marzo 2019		
	Página:	Página 6 de 6		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- Se evidenció gestión en 54 contratos, no obstante, aún se encuentran sin ningún tipo de actuación 12.
- 9 de los 66 contratos para liquidar ya se encuentran con el plazo vencido y por tanto se perdió competencia por parte de la entidad para adelantarla.
- Se vienen adelantando gestiones para culminar con las liquidaciones de los contratos, en algunos casos con más demora por la dificultad que presenta el recaudo de firmas de personas que no se encuentran en la entidad, no obstante, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido es necesario tomar medidas a tiempo y si es necesario proceder con la liquidación unilateral.
- Se recomienda avanzar de manera más ágil en las actuaciones realizadas para obtener la liquidación y con ello evitar la pérdida de competencia.
- Se recomienda actualizar el sistema Alfresco.
- Se seguirá haciendo seguimiento para constatar el cumplimiento de la actividad al 100%.

Cordialmente,



GONZALO MARTINEZ SUAREZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Elaborado por: Yohanna Carolina Fernández Flautero – Abogada Contratista